

Objeto:
Compras y
contrataciones. Segundo
Semestre 2017.

**Período
auditado:**
2º semestre 2017

**Normativa
relevante:**

Decreto Nº 433/16
Ley Nº 2.095
Ley Nacional Nº 13.064

Equipo auditor:

Auditor Interno:

Dra. María Fernanda
BARRIO

**Subgerente Operativo
Soporte Auditoría II:**

Ing. Ivanna Paola
BANEGAS

Equipo de Trabajo:

Dr. Gabriel CHAVES
Dr. Eduardo BORZI
Sra. Natalia AMÁBILE
Sr. Brian ASTORGA

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°006/18

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Dirección General Técnica, Administrativa y Legal

Alcance:

Las tareas de auditoría fueron realizadas sobre la base de las Normas de Auditoría vigentes para la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las tareas de campo fueron realizadas en las oficinas de esta Unidad de Auditoría Interna y en las oficinas de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte.

Las mismas se iniciaron el día 9 de abril y finalizaron el 27 de junio de 2018.

Esta auditoría se encuadra dentro del Proyecto N° 06/18, correspondiente a la Planificación Anual aprobada por Resolución N° 171-SGCBA/17 (BOCBA N° 5.288 del 5 de enero de 2018).

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Los principales hallazgos detectados en los procesos de compras analizados conforme muestra, en la Dirección Técnica, Administrativa y Legal, según las modalidades de Decreto N° 433/16, Ley N° 2.095 (Texto consolidado por Ley N° 5666) y Ley N° 13.064, son los que se detallan a continuación:

- Omisión y/o carga tardía de documentación en los Expedientes Electrónicos de compra.
- Omisión de constancias de publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires de los actos administrativos pertinentes.
- Falta de vinculación de algunos Expedientes Electrónicos asociados al expediente principal en el SADE.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Se realizó la verificación y análisis de los procedimientos relacionados con las compras y contrataciones llevadas a cabo por la Dirección Técnica, Administrativa y Legal (DGTAL) correspondientes al segundo semestre del año 2017.

Como oportunidad de mejora sería conveniente que el área auditada arbitre los

medios necesarios con el objeto de evitar faltantes de documentación en los expedientes.

A excepción de los hallazgos detectados por esta Unidad de Auditoría Interna, la DGTALMDUYT, cumple razonablemente con la normativa vigente establecida para los procesos de compra.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe ejecutivo- Proyecto N° 06/18 DGTALMDUYT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.